

Contacto:
Isabel M. Benemelis (202) 720-7809

**El Departamento de Agricultura de Estados Unidos
Designa el Condado de San Diego en California
Como Zona Primaria de Desastre Natural**

WASHINGTON, 26 de junio de 2013 - El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (*USDA por sus siglas en inglés*) ha designado el condado de San Diego en California como zona primaria de desastre natural debido a los daños y las pérdidas ocasionadas por la sequía reciente.

“Acompañamos en sentimiento a todos los operadores agrícolas de California afectados por los desastres naturales recientes”, dijo el Secretario de Agricultura Tom Vilsack. “El presidente Obama y yo estamos comprometidos a aseverar para que la agricultura siga brillando como un punto positivo en la economía de nuestra nación, ayudando a preservar los éxitos de los agricultores y ganaderos de Estados Unidos y de nuestras comunidades rurales durante estos momentos difíciles. También queremos comunicarle a los productores y a las comunidades de California que el USDA está a su lado cuando el mal tiempo y los desastres naturales amenazan su medio de vida”.

Operadores agrícolas en los condados de Imperial, Orange y Riverside en **California** también son elegibles para los beneficios por desastre debido a que sus condados son contiguos.

Todos los condados nombrados fueron designados zonas de desastre natural a partir del 26 de junio de 2013, haciendo a todos los operadores agrícolas en el área designada, elegibles para los préstamos de emergencia (EM) a bajo interés de la FSA, siempre que se cumpla con los requisitos de elegibilidad. Los agricultores en condados elegibles tienen ocho meses a partir de la fecha de la designación para solicitar préstamos que los ayuden a cubrir parte de sus pérdidas reales. La FSA considerará cada solicitud de préstamo por sus propios méritos, tomando en cuenta la magnitud de las pérdidas, el colateral disponible y la capacidad de repago. La FSA ofrece una variedad de programas, además del programa de préstamo de EM, para ayudar a agricultores elegibles a recuperarse de una adversidad.

La Administración de Obama continúa comprometida a ayudar a las miles de familias de agricultores y empresas perjudicados por los desastres naturales. Las medidas adoptadas por el Secretario de Agricultura Tom Vilsack en 2012 para proporcionar asistencia a los agricultores afectados por la sequía incluyeron las siguientes:

- Extendió el pastoreo de emergencia en terrenos del Programa para la Conservación de Reservas (“Conservation Reserve Program” o CRP) dejando disponible un número récord de 2.8 millones de acres y o casi unos \$200 millones en forraje y

- alimento para los productores ganaderos durante un momento difícil.
- Compró \$170 millones de carne de cerdo, cordero, pollo y bagre (“catfish”) para los programas federales de asistencia alimentaria nutricional, incluyendo los bancos de alimentos, para ayudar a aliviar la presión sobre los productores ganaderos norteamericanos y mantener el suministro nacional de carne en proporción a la demanda de carne.
 - Redujo la tasa de préstamos de emergencia de 3.75 por ciento a 2.250 por ciento, y la concesión de préstamos de emergencia comenzó antes en la temporada.
 - Permitió el segado o pastoreo de los cultivos de cobertura sin afectar la aseguridad de los cultivos sembrados para la primavera del 2013.
 - El USDA trabajó con las compañías de seguros de cultivos para proporcionar flexibilidad a los agricultores, y un tercio de todos los asegurados aprovechó el período de pago extendido.
 - Autorizó \$16 millones en fondos existentes del Programa de Incentivos para el Hábitat de la Vida Silvestre (“Wildlife Habitat Incentive Program” o WHIP) y del Programa de Incentivos de Calidad Ambiental (“Environment Quality Incentives Program” o EQIP) a los estados afectados por una sequía excepcional y extrema.
 - Transfirió \$14 millones en fondos programáticos no comprometidos al Programa de Conservación de Emergencia (“Emergency Conservation Program” o ECP) para ayudar a los agricultores y ganaderos a rehabilitar terrenos agrícolas dañados por desastres naturales y para cumplir con las medidas de emergencia de conservación de agua en períodos de sequía severa.
 - Autorizó segado y pastoreo de las zonas de servidumbre del Programa de Reserva de Humedales en las zonas afectadas por la sequía donde heno y pastoreo está en consonancia con la conservación del hábitat de la vida silvestre y humedales.
 - Redujo la multa que debe evaluarse por el uso de acres CRP para la producción de heno y pastos de emergencia del 25 por ciento a 10 por ciento en 2012.
 - Simplificó el proceso de designación por el Secretario de Agricultura reduciendo el tiempo necesario para designar los condados afectados como zonas desastre natural por 40 ciento.
 -

El USDA también tiene otros programas disponibles para asistir a agricultores y ganaderos, incluyendo el Programa de Conservación Durante Situaciones de Emergencia (“Emergency Conservation Program” o ECP), el Programa Federal de Seguro de Cosechas (“Federal Crop Insurance Program”), y el Programa de Asistencia por Desastre para Cultivos No Asegurable (“Noninsured Crop Disaster Assistance Program” o NAP). Los agricultores que estén interesados pueden comunicarse con un centro de servicio local de USDA para mayor información sobre los requisitos de elegibilidad y el proceso y tramites de solicitud para éstos y otros programas. La información adicional es también accesible en el sitio web de la FSA: <http://disaster.fsa.usda.gov>.

El Secretario Vilsack también recuerda a los productores que el Congreso no ha financiado los cinco programas de asistencia por desastres autorizadas por la Ley Agrícola de 2008 (“2008 Farm Bill”). Estos incluyen el Programa de Asistencia de Ingresos Suplementarios (“Supplemental Revenue Assistance Program” o SURE), el

Programa de Indemnización para Ganado y Animales de Cría (“Livestock Indemnity Program” or LIP), el Programa de Ayuda de Emergencia para Animales de Cría, Abejas de Miel, y Pescado Criado en Granja (“Emergency Assistance for Livestock, Honey Bees, and Farm-Raised Fish” o ELAP), el Programa de Indemnización durante Desastres para Alimento a Ganado (“Livestock Forage Disaster Program” o LFP), y el Programa de Asistencia para Árboles (“Tree Assistance Program” o TAP). Las pérdidas de producción ocasionadas por desastres que ocurrieron después del 30 de septiembre de 2011 no son elegibles a la cobertura de los programas de asistencia por desastre.

Los comunicados de prensa en Español de la FSA están disponible en la página Español web de la FSA: <http://www.fsa.usda.gov/espanol>.

#

USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades a todos. Para presentar una queja por discriminación, escriba a: USDA, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, Office of Adjudication, 1400 Independence Ave., SW, Washington, DC 20250-9410 o llame al (866) 632-9992 (llamada gratuita al cliente), (800) 877-8339 (retransmisión local o federal), (866) 377-8642 (usuarios de retransmisión de voz).